



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Biotecnología de la Universidad Pablo de Olavide

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Pablo de Olavide, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501169
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Mejorable



Revisados los informes de seguimiento presentados por Facultad de Ciencias Experimentales (cod. 2501169) sobre la implantación del título de Grado en Biotecnología en la convocatoria 2013-2014, correspondiente a la información de los cursos anteriores 2011-12 y 2012-13, se constata que se ha realizado un diagnóstico de su desarrollo, reflexionando en sobre sus logros y debilidades, todo ello orientado hacia la mejora. Sin embargo, desde la visión externa es necesario algunas sugerencias y puntualizaciones que puedan contribuir a la mejora del mismo, partiendo de la información aportada por la Universidad y aquella que se puede encontrar públicamente en la web de la Universidad.

Del análisis de su SGC se puede valorar de manera satisfactoria el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y su progresión continua, teniendo las modificaciones sufridas en su sistema fruto de las revisiones que se realizan anualmente. Por lo que no se han detectado otras circunstancias que hayan impedido el cumplimiento de lo establecido en la memoria.

Un análisis de los procedimientos del SGCT-UPO nos permite observar las siguientes valoraciones:

Acceso, admisión, matrícula: No ha habido ninguna dificultad en el acceso, la admisión y la matriculación de los alumnos (se percibe una ligera tendencia negativa respecto a la cobertura de plazas que es necesario realizar su seguimiento -95% en el último curso-). Se han detectado problemas en la tramitación de solicitudes de reconocimiento que, medido en días ofrece una tendencia creciente que ha de mejorarse-, dado que se tiene detectada la causa. La universidad parece haber mejorado significativamente este punto. Se recomienda, mejorar este aspecto, atendiendo a las sugerencias de la comisión académica del mismo, descentralizando la tramitación a las facultades escuelas.

Perfiles de ingreso y egreso: El porcentaje de alumnos admitidos en primera opción es alto, lo cual es una fortaleza. Las satisfacción con las Jornadas de puertas abiertas es positiva ha de medirse su eficacia-. La demanda del título ha incrementado lo que significa una valoración positiva del proceso de implantación.

Evaluación de aprendizajes: No se detectan incidencias respecto a la evaluación de los aprendizajes por parte de los estudiantes. Debe definirse la normativa para los proyectos de fin de grado.

Planificación y desarrollo de las enseñanzas: hay que valorar las solicitudes y problemáticas surgidas respecto a la impresión de las guías docentes y accesibilidad en la web, siendo este elemento esencial y de la cual hay que realizar la acción de mejora pertinente. El SGC ha detectado problemas de manejo de los estudiantes con las herramientas tipo "aula virtual". Esto es clave para el correcto desarrollo de la formación del estudiantes y debe optimizares. Se recomienda la realización de jornadas o breves cursos donde los alumnos se familiaricen con la TICs asociadas a la marcha del título. Así mismo, se valora positivamente el análisis realizado de la situación del título y aquellas acciones encaminadas a su revisión. Se ha de valorar cómo estos elementos están afectando al desarrollo correcto del título y si procede una modificación de la memoria (valoración realizada en el punto 4 del informe de 12/13 relativo a la planificación y desarrollo de la enseñanza). Se ha de valorar si la masificación a la que se alude y la descompensación del grupos afecta al desarrollo del título y establecer acciones orientadas a su mejora mientras no se aborda de manera general todas las problemáticas señaladas.

Movilidad: los datos que se aportan no se tiene claro si son generales de la UPO o del propio título. De ser generales han de darse de manera segmentada por título. En todo caso, aun obteniendo valores relativamente bajos porcentualmente en alumnos IN y OUT internacional la tendencia es positiva, por lo que se debe seguir trabajando en ésta línea, debiendo aportar datos sobre la satisfacción de los estudiantes respecto a ésta- La movilidad nacional ha de mejorarse (3.62% en el último curso).

Prácticas: siendo el primer año de recepción de datos, ofrecen valores de satisfacción positivos tanto por parte de los estudiantes como empleadores con un nivel de participación positivo que permite validar estos resultados. En todo caso han de analizarse los datos de manera segmentada por ítemes para identificar aquellos elementos de las prácticas susceptibles de mejora. El número de convenios y plazas ofertadas no parecen indicar problemáticas en su desarrollo.

Inserción laboral: no procede



Personal: El profesorado a tiempo completo a aumentado muy ligeramente desde el primer año de implantación del título, disminuyendo el de tiempo parcial y aumentando el porcentaje de profesores funcionarios. El porcentaje de profesores doctores se mantiene más o menos estable. No existe profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA, disminuyendo aquel con excelencia docente (revisar estos datos y proponer la mejora correspondiente). Han de aportarse datos sobre la satisfacción del estudiante con la actuación docente de manera segmentada (aun siendo un valor positivo) y establecer acciones orientadas a aumentar el número de personas que participan.. Ha de hacerse una valoración del PAS.

Recursos: parece que son los adecuados si bien se incide, igual que en el informe, en mejorar aquellos relativos al mal estado del mobiliario y referentes a espacios. Se ha de hacer una valoración de cómo estas incidencias pueden afectar al correcto desarrollo de la calidad del título.

Satisfacción con los grupos de interés: La satisfacción general de profesores y alumnos es positiva (si bien tienen que aportarse los datos de todos los cursos para poder analizar su tendencia). No se aportan datos del PAS de los dos últimos cursos lo que debe de realizarse. Los datos son generales y deben aportarse de manera segmentada por ítems, o por lo menos un análisis de sus principales resultados.

El análisis de debilidades y fortalezas para el plan estratégico del título ha detectado numerosas áreas de mejora, que afectan a los criterios de evaluación, movilidad del estudiante, y la planificación y desarrollo de las asignaturas. Desgraciadamente, el link proporcionado en la memoria no funciona. Se recomienda solucionar este aspecto, para poder estudiar dicho análisis.

3.2 INDICADORES

Mejorable

Se han calculado todos los indicadores de RSA de los que es posible su cálculo. La tasa de rendimiento es alta, y su tendencia en los cuatro años medidos es positiva, como también es positiva la tasa de eficiencia Se debe seguir trabajando en la misma línea de cara a optimizarla al 100%. Sin embargo es preocupante la tasa de abandono. El análisis que realiza el informe de seguimiento, explica este incremento como consecuencia de la decepción del alumno con el grado y de la presencia de otras universidades en el área. Ello significa que la oferta de biotecnología de la zona es claramente mejor. Se recomienda analizar, en la medida de lo posible, el destino de estos alumnos con objeto de ver a que universidades van, establecer un análisis real de las causas para poder incidir sobre ellas. Se recomienda encarecidamente, comparar los indicadores del título con los de las universidades próximas para identificar acciones de mejora del título.

Se han recopilado y valorado aquellos indicadores recogidos en el SGC que han sido posible calcular, dada la fase de implantación del título. Aunque se han valorado tendencias en algunos casos esta acción ha de extenderse a todos los indicadores presentando datos desagregados. Por otro lado, se echa en falta realizar comparaciones internas y externas, con otros títulos de la misma universidad o con los de otras universidades. Se recomienda comparar los indicadores del título con otros títulos de la misma universidad y con los de las universidades próximas para identificar acciones de mejora.

Un análisis de los procedimientos del SGC y de los indicadores presentados nos permite hacer las siguientes consideraciones generales:

Se valora positivamente que, por aplicación del SGC, se realice un diagnóstico de Puertos Fuertes, débiles y se establezcan propuestas de mejora. Es importante que en las acciones de mejora que se proponen se identifique claramente el Punto débil detectado con la acción de mejora. Se asume los puntos fuertes y debilidades detectadas sobre las que se realizarán las acciones de mejora pertinentes y su correspondiente seguimiento.

Se recomienda que se haga un análisis de las causas que están produciendo que determinados indicadores obtengan valores bajos a fin de orientar las acciones de mejora.



3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

No procede

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Mejorable

Se han atendido 3 de las 4 recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, y una de ellas esta ya resuelta. Pero la comparación de los indicadores del SGC con los de otras carreras de la universidad y universidades externas no esta atendida. Dada la importancia de esta comparación para poder identificar acciones de mejora del titulo, se recomienda encarecidamente potenciar este aspecto, con el mayor numero de indicadores posibles.

1. Recomendación: Analizar los resultados de los indicadores propios en comparación con indicadores externos.

Informe: 22/02/2012

Analizar los resultados de los indicadores propios en comparación con indicadores externos.

No Atendida

2. Recomendación: Definir la composición y funcionamiento de la CGIC del título

Informe: 22/02/2012

Se ha incorporado en el punto 1 de la plantilla de seguimiento información más concreta sobre el responsable de calidad del título y la CGIC así como de las reuniones mantenidas y los principales acuerdos.

Atendida

3. Recomendación: Mejorar la información pública disponible

Informe: 22/02/2012

A lo largo del curso 2012-13 se incorporarán las mejoras señaladas en el informe de la Agencia.

Atendida

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No procede

En el autoinforme de la convocatoria 2013/2014 la Universidad indica dos modificaciones no solicitadas al consejo de universidades, pero queda claro que se soliciten para su aprobación.

Modificación 1. Nivel requerido al acabar la titulación de inglés B1. Se modifica en la sesión ordinaria n 57 de la junta de facultad de ciencias experimentales del 12 de mayo de 2011.

La universidad indica "Se está pendiente de presentar una memoria de modificación planificada para finales de año."



Modificación 2. Se han iniciado la oferta en inglés:

202102 Cellular Biology

202101 Physics Biotechnology

202100 General Chemistry

202103 Biochemistry: Metabolism and its Regulation

202104 Chemical Thermodynamics and Kinetics

202106 Project Management Biotechnology

202105 Animal Physiology Biotechnology 202107 Pharmacology and Toxicology Biotechnology

La universidad indica: Se está pendiente de presentar una memoria de modificación planificada para finales de año para la aprobación, si procede, de estos cambios. Las obligatorias se pueden elegir en inglés o español. Las optativas que se ofertan en inglés sólo se dan en ese idioma.

Esta modificación en caso de solicitarla, debe presentarse a través de la aplicación informática del ministerio ya que dado el carácter del cambio se corresponde con un procedimiento de modificación.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Satisfactorio

El plan de mejora propuesto es apropiado y se ajusta a las debilidades detectadas por el desarrollo del SGC aplicado, y del análisis de sus indicadores recogidos. Es muy importante que las acciones sean concretas haciéndolas, en algunos casos, más operativas, definiendo indicadores de ejecución y seguimiento para cada una de ellas que permitan su evaluación de manera eficaz. Es preciso fijar objetivos a alcanzar con los que compararse una vez finalizadas.

Se recomienda fijar objetivos a alcanzar en cada una de las acciones de mejora, principalmente para aquellas que son a largo plazo, de manera que permitan evaluar el grado de consecución año a año.

Todos los indicadores que resulten de la medida de satisfacción se aportará el número de sujetos que han contestado las encuestas en relación al número de matriculado y se valorará el nivel de participación. Se establecerán acciones de mejora encaminadas a lograr una mayor participación de todos los grupos de interés.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 20 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS